

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 11 DEL 2009*

FECHA: Sincelejo, 20 de Octubre del 2009.
HORA: 2:00 pm
LUGAR: Facultad Ciencias Agropecuarias

Asistentes

Víctor Peroza Coronado	Decano Facultad Ciencias Agrop.
Carlos Iriarte Montes	Jefe Departamento Zootecnia
Orlando Navarro Mejía	Representante Docentes
María Lucy Salazar	Representante egresados

Ausente:

Zaritffe Del Castillo	Representante de estudiantes
-----------------------	------------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Correspondencia para el Consejo de Facultad
3. Análisis de la carga académica
4. Correspondencia del Consejo Académico
5. Correspondencia Trabajos de grado
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que existe quórum para deliberar.

2. CORRESPONDENCIA PARA EL CONSEJO DE FACULTAD

CORRESPONDENCIA 2.1. Se recibe copia de documentación enviada por el profesor Pedro Caraballo al Director de la DIUS donde remite copia del proyecto titulado "Estructura trófica del lago Yahuarca en el Amazonas Colombia", copia del convenio entre Universidad Nacional y Colciencias y carta del director del Proyecto señalando el inicio formal del mismo.

Después de analizada la información recibida, este Consejo recomendó enviar oficio a la DIUS solicitando la institucionalización del proyecto de acuerdo a los compromisos adquiridos con la Universidad nos indique los procedimientos a seguir para atender la solicitud de exclusividad presentada por el docente Caraballo.

CORRESPONDENCIA 3.2 se recibe oficio del profesor Amado Espitia informando que la asistencia del docente al evento aprobado por esta Facultad, denominado "CURSO TEORICO PRACTICO SOBRE TECNICAS DE REPRODUCCION ASISTIDA EN OVINOS" había sido cancelada. El Consejo de Facultad dio por recibida e informará del aplazamiento a las instancias pertinentes.

CORRESPONDENCIA 3.3 Se recibe oficio del profesor Antonio Junieles solicitando se le asigne la asignatura de Administración en su jornada académica para el periodo 01 del 2010, en la cual muestra inconformidad por que la Facultad no le ha programado capacitación de alto nivel en el área que se ha venido desempeñando y anotando que se le ha vulnerado el derecho a la igualdad, y que se le programe capacitación en el corto plazo. Dentro del análisis realizado por este Consejo respecto a esta comunicación, este Consejo determinó y acordó lo siguiente:

- a. El Consejo de Facultad recomienda las cargas académicas de los docentes al Consejo Académico, y ese organismo quien finalmente las aprueba.
- b. Este Consejo en ocasiones anteriores ha solicitado con base a la reglamentación existente, dedicación exclusiva al profesor con 16 horas por

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 11 DEL 2009

tener cuatro cursos diferentes en esta Facultad donde no se incluía el curso de administración por el perfil del docente.

- c. La asignatura de *Administración* desde hace varios semestre se ha venido solicitando a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como es de conocimiento del docente, fundamentado en el perfil docente que requiere la asignatura y la directrices hechas por el Consejo Académico indican que los servicios deben ser solicitados a las Facultades que manejan el área de formación relacionado con el contenido de la asignatura. Lo anterior el Consejo de Facultad lo fundamenta en que cuando se estaba realizando el diseño curricular, en la elaboración de este programa se contó con la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y el perfil para su desarrollo debe ser un Administrador de Empresas o un profesional con formación de alto nivel en el área de administración.
- d. El Consejo Académico en semestres anteriores aprobó el curso de Administración del Programa de Zootecnia, para que sea ofrecido por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que tuvieran la experiencia y el perfil antes anotado.
- e. La exclusividad recomendada por el Consejo de Facultad al Consejo Académico se hicieron no con base al curso de Administración, sino con otros cursos afines al perfil profesional del profesor Antonio Junieles y a su experiencia como fue el área de mercadeo, que ofreció el docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la cual se tuvo en cuenta también su experiencia de año sabático en ésta área.
- f. En cuanto a la inconformidad relacionada a la capacitación a nivel de postgrado, este Consejo de Facultad consideró que esta afirmación no es cierta. Teniendo en cuenta que la Universidad le ofreció y desarrolló la especialización en Ciencias Ambientales y la Facultad no recibió solicitud de parte del docente para adelantar la maestría en esta área, como lo hizo y se le aprobó al profesor Ricardo Pérez Cardozo.
- g. La Facultad no ha recibido solicitud del profesor Junieles donde presente su necesidad de capacitarse y el área que él requiera; puesto que lo mas probable es que la Universidad le habría dado la oportunidad por lo menos inicialmente de formación a nivel de especialización en los programas propios y/o en convenios con otras universidades que se han venido ofreciendo y son del área de formación del docente, como es el caso entre otros la especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

CORRESPONDENCIA 3.4 se recibe solicitud de servicios docentes del Departamento de Ingeniería Agrícola para las asignaturas Materias Primas Pecuarias y Materias primas Agrícolas; del Departamento de Biología, solicitando Fisiología Animal y Microbiología. Se recibe del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el desarrollo del Modulo de Farmacología Veterinaria para el período académico 01 del 2010. Este Consejo las dio por recibida y en el análisis de las cargas académicas se asignaran los docentes requeridos y se informará a los Departamentos que han solicitado los servicios.

CORRESPONDENCIA 3.6. Se recibe oficio del Consejo Superior CS-121/2009 en el cual comunican que se dio por recibido el informe sobre el proceso de matrícula en el Programa de Zootecnia. Este Consejo dio por recibida la comunicación y aclara que es muy bien recibidas las aclaraciones hechas por el Consejo Superior, puesto que en la Facultad se ha realizado de acuerdo a la reglamentación existente y queda por fuera todas las afirmaciones tendenciosas en contra de la Facultad relacionadas con el proceso de matrículas.

3. ANALISIS DE LA CARGA ACADEMICA

El Jefe de Departamento presenta la propuesta de carga académica para que sea analizada por este Consejo tanto de los profesores de planta como de contrato de

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 11 DEL 2009*

los Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia, y atender las solicitudes de docentes de otros Departamentos. Además informa que hay dos solicitudes de dedicación exclusiva de docentes Jaime De la Ossa, Antonio Junieles, Ricardo Pérez y Alexander Pérez.

Después de un análisis detenido de la carga académica a cada docente, como también de las actividades a desarrollar en el semestre, el Consejo de Facultad aprueba la carga académica para el período 01 del 2010 recomendando la dedicación exclusiva del profesor Jaime De la Ossa por dos trabajos de grado, Alexander Pérez por curso adicional, Ricardo Pérez Cardozo por curso adicional, y dedicación exclusiva del profesor Antonio Junieles por dedicación exclusiva de cuatro cursos diferentes. El profesor Pedro Caraballo queda pendiente por estar a la espera de la respuesta de la DIUS.

Se solicitaron los servicios de Elmer De la Ossa Suárez para la asignatura Metodología de la Investigación y del profesor Silvio Guzmán Pérez para la asignatura Contextualización II, razón por la cual aparecen reportados en esta carga.

4. CORRESPONDENCIA DEL CONSEJO ACADEMICO

Se recibió oficio C.A.437/2009 referente a comunicación de fecha 14 de septiembre de 2009, suscrita por Silvia Galván Guevara, por solicitud de beca posgradual para cursar la especialización Producción Animal, en la cual expresa que los estudiantes que cursen la especialización en Producción Animal y no cumplen con lo ordenado en la norma Artículo 1° del Decreto 1001 de abril 3 de 2006, no pueden continuar con sus estudios en dicha especialización. Igualmente recomendó plantear alternativas para resolver la situación generada por esta irregularidad.

En Consejo de la Facultad luego de analizar la documentación existente en la oficina de postgrados y revisar la correspondencia emitida por esa dependencia, y escuchar al profesor Silvio Guzmán Pérez coordinador de la especialización considera:

1. Que los estudiantes citados asistieron a las clases teóricas y prácticas de la Especialización en calidad de estudiantes matriculados en el Diplomado de Producción Animal en el primer semestre de 2009.
2. Que los resultados académicos obtenidos por estos estudiantes fueron satisfactorios.
3. Teniendo en cuenta estos antecedentes y el hecho de haber finalizado académicamente su pregrado antes de iniciar la especialización y solo faltándole la ceremonia de grado, la cual se dio entre dos y tres meses después de iniciada la especialización en Producción Animal Tropical y estando los estudiantes en mención participando activamente en ella como estudiantes del diplomado el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias acordó lo siguiente:
 - a) Recomendar a los estudiantes la validación de los módulos ofrecidos por los docentes Jaime de la Ossa Velásquez, Rafael Mendoza Castro, René Patiño Pardo, Gustavo Morales Garzón y Leopoldo Morales Torres. para que sean homologados como parte del programa de la Especialización Producción Animal Tropical en las fechas comprendidas entre Noviembre 13 a Diciembre 12 de 2009.

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 11 DEL 2009*

- b) El Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se encargara del seguimiento de las actividades de validación y solicitara la colaboración de los docentes en el área respectiva.

- c) El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias enterado de la situación presentada considera que el proceso de matrícula adelantado en el centro postgrados para el caso de la Especialización Producción Animal se hizo con el fin de permitirle a tres estudiantes egresados la oportunidad de continuar su proceso de formación académica superior actuando de buena fe y nunca con el propósito de desconocer la norma que rige los postgrados de la Universidad De Sucre.

- d) El Consejo de Facultad solicita que se le reconozca a estos estudiantes las notas obtenidas en el proceso de validación en las aéreas correspondientes a la Especialización.

El Consejo de Facultad acuerda que los estudiantes deben adelantar todo el trámite de validación con base en los reglamentos.

5. CORRESPONDENCIAS DE TRABAJOS DE GRADO

CORRESPONDENCIA 5.1. Se recibió informe final de trabajo de grado en modalidad Proyecto productivo titulado PROYECCION DE UNA EXPLOTACION PORCICOLA EN LA GRANJA EL PERICO – UNIVERSIDAD DE SUCRE de las estudiantes Tibizay Pérez y Sandra Rodríguez, bajo la dirección del docente Luis García. Se envió a jurados para su calificación.

CORRESPONDENCIA 5.2 Se recibió informe final de trabajo de grado modalidad pasantía titulado ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE OVEJAS SUCRE, de la estudiante Ledys López, bajo la dirección del docente Amado Espitia Pacheco. Se envió a jurados para su calificación.

CORRESPONDENCIA 5.3 Se recibió informe final de trabajo de grado en modalidad pasantía titulada APOYO A LA EVALUACION PESQUERA EN DIEZ COMUNIDADES DE CUATRO MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE CORPOMIJANA EN SAN MARCOS SUCRE, de la estudiante Greter Martínez, bajo la dirección de Lina M. Wadnípar. Se envió a jurados para evaluación, emitiendo los docentes Luz M. Botero y Mario Gándara calificación de 8p puntos cada uno.

CORRESPONDENCIA 5.4. Se recibe informe final de trabajo de grado en modalidad proyecto productivo titulado IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VACUNO DEDICADO A LA PRODUCCION DE CARNE EN LA FINCA ALTOS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES SUCRE, de los estudiantes Luis Santos y Tulio Sajona, bajo la dirección de Kebin González. Se envió a jurados para su evaluación. Se recibe calificación de profesor René Patiño con 75 puntos.

CORRESPONDENCIA 5.5 Se recibe informe final de trabajo de grado en modalidad investigación titulada CARACTERIZACION DE LA PRODUCCION OVINA EN LA SUBREGION SABANAS DE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE – SUCRE, COLOMBIA de los estudiantes Nicolás Aguado y José Campillo, bajo la dirección del docente Amado Espitia. Se envió a jurados para su respectiva evaluación. Se recibe calificaciones de Elmer De la Ossa con 70 puntos, Juan Carlos Ucros califica con 79 puntos y Esperanza Prieto califica con 92 puntos.

CORRESPONDENCIA 5.6 Se recibió informe final modalidad pasantía titulado APOYO TECNICO Y CAPACITACION EN LA IMPLEMENTACION DE

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 11 DEL 2009*

ALTERNATIVAS DE ALIMENTACION PARA LA GANADERIA BOVINA EN EPOCA SECA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, del estudiante Cesar Flórez, bajo la dirección de la docente Luz M. Botero. Se envió a jurados para calificación. Elmer de la Ossa calificó con 70 puntos, Donicer Montes 78 puntos y Silvio Guzmán con 75 puntos.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra la sesión en la misma fecha siendo las 6:00 pm de la misma fecha.

VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario

Marcela A.